

**Control de Calidad de
Agua de Nuevo Mexico
Comisión
Adenda al Aviso de
Audencia Pública para
considerar
Las Enmiendas
Propuestas a 20.6.6
NMAC-La Regla de
Lechería**

La Comisión de Control de la Calidad del Agua de Nuevo México llevará a cabo una audiencia pública que comienza a las 1:00 pm el 6 de abril de 2015 en el Auditorio Bassett en el Roswell Museo y Centro de Arte, 100 West 11 Calle, Roswell, Nuevo México, para examinar las enmiendas Propuestas a Planta de la Comisión y de superficie Regla de Protección del Agua, 20.6.6 NMAC, conocido como la Regla de Productos Lácteos y propusieron en WQCC 12-09 (R) por el Grupo de la Industria Lechera para un Medio Ambiente Limpio (DIGCE) cualquier cambio de ubicación se publicarán. Las enmiendas propuestas establecer nuevas reglas para la Industria Lechera para especificar las medidas que deben adoptarse para evitar la contaminación del agua y para controlar la calidad del agua.

Las notificaciones de la intención de presentar testimonio tenecio debe ser para recibidas por la Oficina del Administrador de la Comisión a las 5 p.m. del 6 de marzo de 2015 y deben hacer referencia al nombre de la regulación, la fecha de la audiencia, y el número de expediente WQCC 12-09 (R) y 13-08 (R). Las notificaciones de intención de presentar testimonio refutación deberán presentarse antes del 20 de marzo de 2015. Todas las partes que presentaron un aviso de intención en o antes del 17 de octubre, 2014 no podrán presentar otra notificación de intención y el testimonio refutación adicional no será aceptada.

Las mociones en cuestión probatoria serán presentadas a más que 5 p.m. del 27 de marzo de 2015. Las respuestas a las probatorios deberán ser presentadas no más tarde de las 5 p.m. del 3 de abril de 2015. A menos que se modifique específicamente en este documento, la audiencia de la materia-titulado

anteriormente, se
realizará de conformidad
con la Resolución
Procesal entrado 3 de
octubre de 2014.

Si usted es una persona
con una discapacidad y
necesita ayuda o una
ayuda auxiliar, por
ejemplo, intérprete de la
lengua de signos, a
participar en cualquier
aspecto de este proceso,
por favor póngase en
contacto con la Oficina de
Servicios de Personal
para el 30 de marzo de
2015. La oficina puede ser
contactada en el
Departamento de Medio
Ambiente de Nuevo
México, 1190 Calle. Fran-
cis Drive, Caja postal
5469, Santa Fe, NM
87502-5469, y (505)
827-9872. TDD y TDY
podrán acceder a este
número a través de la
comunicación rele de
Nuevo México (Albuquer-
que TDD personas: (505)
275-7333; fuera de Albu-
querque: (800) 659-
1779).
Pub#54979
Run Date: Feb 18,2015